



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES

**V Reunión de la Comisión
Interparlamentaria de Asuntos
Financieros, Económicos y
Presupuestario, y IV Reunión de la
Comisión Interparlamentaria de
Turismo, Juventud y Deporte del
FOPREL**

Reunión Virtual

5 de julio de 2021



Serie América

N° 118



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA



**V REUNIÓN DE LA COMISIÓN
INTERPARLAMENTARIA DE ASUNTOS
FINANCIEROS, ECONÓMICOS Y
PRESUPUESTARIO, Y IV REUNIÓN DE LA
COMISIÓN INTERPARLAMENTARIA DE
TURISMO, JUVENTUD Y DEPORTE DEL
FOPREL**

***Reactivación del Desarrollo Económico de
Centroamérica, el Caribe y México, en un Contexto
Posterior al COVID-19***

Reunión Virtual
5 de julio de 2021



N° 118

Serie: América



DIPLOMACIA PARLAMENTARIA



V REUNIÓN DE LA COMISIÓN INTERPARLAMENTARIA DE ASUNTOS FINANCIEROS, ECONÓMICOS Y PRESUPUESTARIO, Y IV REUNIÓN DE LA COMISIÓN INTERPARLAMENTARIA DE TURISMO, JUVENTUD Y DEPORTE DEL FOPREL

Reactivación del Desarrollo Económico de Centroamérica, el Caribe y México, en un Contexto Posterior al COVID-19

Reunión Virtual
5 de julio de 2021

ÍNDICE

I. Nota Conceptual y Programa de la Reunión.	3
II. El Foro de Presidentes y Presidentas de Poderes Legislativos de Centroamérica, la Cuenca del Caribe y México (FOPREL).	9
III. Documento de Apoyo.	14
• Nota Informativa. Impactos Adversos Derivados de la Pandemia de COVID-19 sobre las Economías de Centroamérica, especialmente en el Comercio Intrarregional. Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado mexicano.	15
• Nota Informativa. Acciones Regionales, así como Medidas de Corto y Mediano Plazo para la Reactivación de Aquellos Sectores Productivos que hayan sido especialmente Afectados por la Pandemia del COVID-19 en Centroamérica. Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado mexicano.	22



I. Nota Conceptual y Programa de la Reunión



FOPREL

Foro de Presidentes y Presidentas
de Poderes Legislativos de
Centroamérica y la Cuenca del
Caribe



SIECA
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN
ECONÓMICA CENTROAMERICANA



SICA
Sistema de la Integración
Centroamericana

V REUNIÓN DE LA COMISIÓN INTERPARLAMENTARIA DE ASUNTOS FINANCIEROS, ECONÓMICOS Y PRESUPUESTARIO, Y IV REUNIÓN DE LA COMISIÓN INTERPARLAMENTARIA DE TURISMO, JUVENTUD Y DEPORTE DEL FOPREL

«Reactivación del Desarrollo Económico de Centroamérica, el Caribe y México, en un contexto Posterior al COVID-19»

5 de julio de 2021

México – Panamá	10:00 a.m.
El Salvador, Costa Rica, Guatemala, Nicaragua, Belice, Honduras	09:00 a.m.
República Dominicana, Puerto Rico	11:00 a.m.

I. Antecedentes

En América Latina y el Caribe, el impacto de la pandemia de COVID-19 ha sido particularmente fuerte, considerando que la región cuenta con aproximadamente el 8 % de la población mundial, pero ha experimentado el 25 % de las muertes por COVID-19. De acuerdo con estimaciones realizadas por la SIECA/SECMCA (2020), el impacto de la pandemia en el crecimiento real de la economía centroamericana en 2020 se ubicaría entre -2.9 % y -6.9 %, lo que evidencia que la situación actual podría tener connotaciones más graves que las observadas en la pasada crisis internacional de 2008-2009. En este sentido, con base en los datos de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano (SECMCA), Centroamérica reportó en 2020 una contracción de -6.9 % en su crecimiento económico. A nivel de país, el impacto de la crisis muestra heterogeneidad a nivel sectorial, sin embargo, tomando como referencia los informes de los bancos centrales de la región, la actividad de alojamientos y servicios de comida se ubica como una de las más afectadas.

En términos comerciales, según las cifras del reciente Monitor de Comercio de Centroamérica (SIECA, 2021), al cuarto trimestre de 2020 las exportaciones de bienes en la región crecieron un 2.2 %. A pesar de que el crecimiento de las

exportaciones sea menor en comparación con el de años anteriores, los resultados sugieren indicios de recuperación del comercio regional de manera gradual. La desaceleración se ve explicada por la caída en las exportaciones intrarregionales en -3.3 %, asimismo, aunque las exportaciones extrarregionales hacia destinos no tradicionales sufrieron en general una contracción, ésta fue compensada por las exportaciones hacia los Estados Unidos y la Unión Europea. El balance de crecimiento de las exportaciones extrarregionales fue del 4.5 % en 2020.

En este contexto, la reactivación económica se convierte en una condición necesaria para recuperar la generación de ingresos, inversiones y empleos, la cual debe apoyarse en las ventajas que ofrece el proceso de integración económica centroamericana, logrando así que los diferentes sectores tengan un desempeño dinámico y sostenible en el tiempo. Para lograr este cometido, los países de la región centroamericana adoptaron medidas para contrarrestar el impacto negativo de la pandemia, entre las cuales está la aprobación por parte de los jefes de Estado y de Gobierno de Belice, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana, de la Declaración “Centroamérica unida contra el coronavirus COVID-19”, con el propósito de identificar medidas conjuntas y coordinadas entre los países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).

Como resultado de dicha declaración, se aprobó el “Plan de contingencia regional orientado a complementar los esfuerzos nacionales para la prevención, contención y tratamiento del COVID-19”, cuyo alcance contempla cinco ejes: salud y gestión del riesgo; comercio y finanzas; seguridad, justicia y migración; comunicación estratégica; gestión de cooperación internacional. Además, el Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana (COMISCA) y el Consejo de Ministros de Integración Económica (COMIECO) adoptaron los “Lineamientos de bioseguridad, ante la COVID-19, aplicables al sector del transporte terrestre centroamericano”, las cuales están dirigidas a garantizar la fluidez de las operaciones del comercio internacional.

En este sentido, los presidentes y presidentas miembros del Foro de Presidentes y Presidentas de los Poderes Legislativos de Centroamérica, la Cuenca del Caribe y México (FOPREL), en su XXIII Reunión Extraordinaria a los dieciséis días del mes de julio del año dos mil veinte, acordaron, mediante resolución RO-XXIII-02-16072020, dar continuidad a la implementación de la “Agenda Regional de Prevención y Respuesta a los impactos adversos derivados del COVID-19 y otros eventos epidemiológicos”, a su vez, priorizar los ámbitos referidos a comercio y finanzas; micros, pequeñas y medianas empresas.

Por lo anterior, el FOPREL y la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA), en el marco de nuestro «Convenio Marco de Asistencia Mutua», estamos promoviendo un espacio de diálogo en relación con el “Impacto

del COVID-19 en el comercio intrarregional”, que contribuya a presentar temas relevantes, compartir medidas y alternativas y, asimismo, socializar acciones estratégicas, que permitan asegurar que los países de la región centroamericana fortalezcan su capacidad de respuesta ante la pandemia del COVID-19, promoviendo la reactivación económica de los países de la región.

II. Información logística

Fecha: 05 de julio de 2021

Hora: 09:00 horas (Centroamérica)

Duración: 2 horas

Plataforma: Zoom

Link: https://us02web.zoom.us/webinar/register/WN_vIK9fQLDSVmzMKHND8Lvwx

Para mayor información contactar

Ariel Alvarado

Tel.: +505-87671811

Email: administracion@foprel.org.ni

III. Objetivos

a. Promover el diálogo interparlamentario al más alto nivel, en el marco de los poderes legislativos integrantes del FOPREL, con el propósito de promover iniciativas legislativas e intersectoriales vinculadas a la reactivación de la económica regional, bajo un modelo sostenible.

b. Intercambiar con tomadores de decisiones sobre el impacto económico del COVID-19 en Centroamérica, el Caribe y México, a su vez, dar a conocer aquellas medidas regionales que podrían implementarse de manera colectiva y articulada entre las instancias Legislativa, Ejecutivas y demás sectores estratégicos, para contribuir al Desarrollo de la Economía en el contexto posterior a la Pandemia.

IV. Público objetivo

Comisiones interparlamentarias de FOPREL y otros actores claves.

V. Temas de interés

a. Impactos adversos derivados de la pandemia del COVID-19 sobre las economías de Centroamérica, especialmente en el comercio intrarregional.

b. La armonización Legislativa y su Importancia en la Reactivación Económica

c. Acciones regionales, así como medidas de corto y mediano plazo, para la reactivación de aquellos sectores productivos que hayan sido especialmente afectados por la pandemia del COVID-19 en Centroamérica.

VI. Participantes

Panelistas:

- a) Mario Gallardo, Director de la Dirección Jurídica, Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA);
- b) Mayra García, Centro de Estudios para la Integración Económica (CEIE);
- c) David Cabrera, Director Ejecutivo de CEMPROMYPE;
- d) Melisa Fanconi, Jefe de Proyectos Regionales del Banco Centroamericano de Integración Económica (BICE).

Participantes/observadores:

- a) Foro de Presidentes y Presidentas de los Poderes Legislativos de Centroamérica, la Cuenca del Caribe y México (FOPREL).
- b) Organizaciones observadoras de FOPREL.
- c) Organizaciones de la sociedad civil.
- d) Instancias regionales vinculadas con el tema.

VII. Programa

Horario	Puntos de Agenda
09:50 am – 10:00 am	Ingreso de los honorables diputados y diputadas del FOPREL e invitados especiales a la plataforma digital.
10:00 am – 10:02 am	Saludo de bienvenida y constatación de quorum. (2 min) Dr. Santiago Rivas Leclair Secretario ejecutivo del FOPREL
10:02 am – 10:10 am	Apertura de la sesión (8 min) H.D. Melchor Herrera, Presidente de la Comisión Interparlamentaria de Asuntos Financieros y Presupuestarios. (4 min) H.D. Orlando Jorge Villegas Presidente de la Comisión Interparlamentaria de Turismo Juventud y Deporte. (4 min)
10:10 am – 10:55 am	Ponencias (45 min)

	<p>Moderador: HD. Melchor Herrera, Presidente de la Comisión Interparlamentaria de Asuntos Financieros y Presupuestarios.</p> <p>«Impacto del COVID-19, en las economías» Sr. David Cabrera, Director Ejecutivo de CEMPROMYPE;</p> <p>«El impacto del COVID-19 en el comercio intrarregional Centroamericano».</p> <p>Sr. Mario Gallardo, Director de la Dirección Jurídica, Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA) Sra. Mayra García, quien parte del Centro de Estudios para la Integración Económica (CEIE)</p> <p>«La armonización Legislativa y su Importancia en la Reactivación Económica». Sra. Melisa Fanconi, Jefe de Proyectos Regionales del Banco Centroamericano de Integración Económica (BICE).</p>
10:55 am – 11:40 am	<p>Plenaria Interparlamentaria (45min) Moderación: Dr. Santiago Ulises Rivas Leclair, Secretario Ejecutivo del FOPREL.</p> <p>Saludos e intervenciones de los Honorables Diputados y Diputadas miembros del FOPREL. (5 minutos por intervención)</p>
11:40 am – 11:45 am	<p>Lectura y aprobación de resolución.</p> <p>Dr. Santiago Ulises Rivas Leclair, Secretario Ejecutivo del FOPREL.</p>
11:45 am – 12:00 pm	<p>Cierre de la sesión</p> <p>H.D. Melchor Herrera Presidente de la Comisión Interparlamentaria de Asuntos Financieros y Presupuestarios. (5 min)</p> <p>H.D. Orlando Jorge Villegas Presidente de la Comisión Interparlamentaria de Turismo Juventud y Deporte. (5 min)</p>



II. Foro de Presidentes y Presidentas de Poderes Legislativos de Centroamérica, la Cuenca del Caribe y México (FOPREL)

*Nota informativa que describe al FOPREL
y su composición.*

FORO DE PRESIDENTES Y PRESIDENTAS DE PODERES LEGISLATIVOS DE CENTROAMÉRICA, LA CUENCA DEL CARIBE y MÉXICO (FOPREL)

Ficha Informativa¹



El FOPREL tiene como visión ser una instancia de referencia internacional en materia de diálogo, estudio, creación y armonización legislativa que contribuye a la integración de la región centroamericana y del Caribe.

Este organismo fue fundado con el objetivo de homologar las leyes y armonizar sus mecanismos de aplicación en la región centroamericana. La iniciativa de crear el FOPREL fue de Costa Rica.

El Acta Constitutiva del Foro fue suscrita en 1994, en el marco del Sexto Encuentro de Presidentes de Poderes Legislativos de Centroamérica (25 y 26 de agosto de 1994), en Managua, Nicaragua, por Rafael Machuca, Vicepresidente de la Asamblea Legislativa de El Salvador; Jorge Arturo Reina, Vicepresidente del Congreso Nacional de Honduras; Alberto Cañas Escalante, Presidente de la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica; Arturo Vallarino, Presidente de la Asamblea Legislativa de Panamá y Luis Humberto Guzmán, Presidente de la Asamblea Nacional de Nicaragua.

En el año 2000 se adhirieron Belice y República Dominicana, con lo cual el Foro adquiere su denominación vigente.

Actualmente, el FOPREL está integrado por los Parlamentos de Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, República Dominicana (Cámara de Diputados), Puerto Rico (Cámara de Representantes) y México. Son observadores el Yuan Legislativo de Taiwán, el Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO), la Cámara de Diputados de Chile, el Parlamento Centroamericano, la Asamblea Nacional de Ecuador y Marruecos. El Senado mexicano es miembro de pleno derecho del FOPREL desde agosto de 2012. La Cámara de Diputados se integró en 2013.

¹ Elaborada en el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado mexicano.

Este Foro tiene entre sus objetivos estratégicos: Crear mecanismos ágiles de consulta entre los Poderes Legislativos y sus integrantes, que permitan el diálogo y la concertación para abordar los problemas que afecten el bien común de la región; generar iniciativas conjuntas para la emisión de normativas encaminadas al fortalecimiento de los marcos jurídicos con miras a resolver los problemas comunes; promover el desarrollo de estudios legislativos, que contribuyan al intercambio regional y al cumplimiento de los compromisos y agendas parlamentarias en cada parlamento integrante del FOPREL; y promover espacios de diálogo para formar alianzas estratégicas con el fin de desarrollar vínculos de trabajo efectivo, transparente y de colaboración mutua.

Por lo que respecta a las estructuras internas, este foro tiene un Consejo Consultivo, integrado por funcionarios de los parlamentos/congresos miembros, y una Secretaría Permanente, cuya sede es Nicaragua.

A la fecha, el FOPREL ha celebrado treinta y nueve Reuniones Ordinarias y veintitrés Extraordinarias de Presidentes de Parlamentos miembros. La última Reunión Ordinaria de Presidentes de FOPREL se llevó a cabo de manera virtual el 25 de febrero de 2021; en cuanto a Extraordinarias, la XXIII Reunión se llevó a cabo de forma virtual el 16 de julio de 2020.

FOPREL tiene 15 Comisiones Interparlamentarias: (11 permanentes y 4 especiales). Cada parlamento miembro preside y es sede de una Comisión Interparlamentaria Permanente. El Senado preside la Comisión Interparlamentaria de Probidad y Transparencia, a cargo de la senadora Imelda Castro Castro; y la Comisión Interparlamentaria Especial para las Migraciones, integrada por los presidentes de los parlamentos miembros. La Cámara de Diputados es sede de la Comisión Interparlamentaria Especial de Derechos Humanos.

Comisiones Interparlamentarias:

- Educación y Salud;
- Seguridad Ciudadana y Administración de Justicia;
- Cohesión Social y Lucha contra la Pobreza;
- Probidad y Transparencia;
- Asuntos Internacionales e Integración Regional;
- Servicios Públicos;
- Medio Ambiente y Cambio Climático;
- Asuntos Financieros, Económicos y Presupuestarios;
- Turismo, Juventud y Deporte;
- Derechos Humanos;
- Micro, Pequeña y Mediana Empresa (CONIMIPYME);
- Especial de la Mujer;

- Especial de Asuntos Municipales;
- Especial de Desarrollo Empresarial para la Competitividad y la Competencia;
- y
- Especial para las Migraciones.^[1]

Las Comisiones del Foro han celebrado diversas reuniones de las que han emanado resoluciones y declaraciones; su principal resultado son Leyes Marco, cuyas disposiciones cada país miembro del FOPREL puede integrar en su legislación interna de la manera en que lo considere adecuado. Entre los temas de las Leyes Marco elaboradas y aprobadas por el FOPREL están Prevención, Persecución y Sanción del Delito de Trata de Personas; Derecho a una Alimentación y Nutrición Adecuada Escolar; Igualdad de Derechos y Oportunidades; Prevención del Delito en Niñas, Niños y Adolescentes; Derecho Humano al Agua y Saneamiento; y Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes.

La última Ley Marco adoptada fue la “Regional en materia de migraciones con enfoque en Derechos Humanos”, el 19 de agosto de 2019, en la XXII Reunión Extraordinaria del Foro, celebrada en el Senado mexicano. De acuerdo con la Resolución aprobada para la adopción de esta Ley, cada parlamento adecuará sus disposiciones como lo decida, e informará a FOPREL sobre el trámite otorgado a dicha Ley. Igualmente, se deberá dar seguimiento y difusión a los contenidos de la Ley Marco en cada parlamento con el apoyo de las organizaciones que colaboraron en la redacción de ese instrumento: Organización Internacional de las Migraciones, *Save the Children*, Oficina Regional de UNICEF en América Latina y el Caribe, Oficina Regional de ONU Mujeres para las Américas y el Caribe, Organización de los Estados Americanos (OEA) y Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Presidencia y Vicepresidencia. El FOPREL nombra, con carácter rotativo entre sus miembros, a un Presidente *pro tempore*, quien ejerce la representación del organismo durante un año. A partir del 25 de febrero de 2021, la Cámara de Diputados ejerce la presidencia *pro tempore* del Foro.

Presidente/a. Ejerce durante un año la representación del organismo de manera conjunta o separadamente con la Vicepresidencia; convoca y preside las reuniones Ordinarias y Extraordinarias; e instruye a la Secretaría Permanente sobre el trabajo y administración del Foro. Esta Secretaría Permanente le presenta al Presidente el programa de trabajo anual; da seguimiento a los acuerdos y resoluciones emanados de las reuniones de presidentes y de las comisiones; ejecuta el presupuesto y

[1] La propuesta de establecer esta Comisión Especial fue del entonces Presidente de la Mesa Directiva del Senado, Senador Martí Batres, y establecida en noviembre de 2018.



administra los recursos humanos, materiales, documentales, técnicos y financieros; y contrata, en consulta con el Presidente, al personal y consultores profesionales que requiera el Foro para el cumplimiento de sus objetivos.

Vicepresidente/a. Le corresponde al país que ejercerá la presidencia en el siguiente periodo anual. Sustituye al Presidente o Presidenta en ausencia temporal y colabora con la dirección del Foro. Actualmente, esta vicepresidencia está a cargo de la Asamblea Legislativa de El Salvador.



III. Documento de Apoyo

Este apartado se encuentra integrado por notas informativas relacionadas al tema incluido en la agenda elaboradas por el CEIGB.

IMPACTOS ADVERSOS DERIVADOS DE LA PANDEMIA DE COVID-19 SOBRE LAS ECONOMÍAS DE CENTROAMÉRICA, ESPECIALMENTE EN EL COMERCIO INTRARREGIONAL

Nota Informativa²

Resumen

La siguiente nota da cuenta de varias disminuciones en las exportaciones de países centroamericanos y la importancia que tiene la integración regional para enfrentar los impactos de la COVID-19 en la subregión. Esta nota también describe la importancia para México de diversificar sus intercambios comerciales para hacer frente a la emergencia sanitaria.

Antecedentes

En mayo de 2020, derivado del confinamiento por la pandemia de COVID-19, el comercio mundial de bienes sufrió una caída de 17.7% en comparación con los datos registrados en el mismo mes de 2019. La disminución en los primeros cinco meses de 2020 fue generalizada con afectaciones a las exportaciones de países como Estados Unidos, Japón y el bloque de la Unión Europea.³

Por su parte, China registró una contracción de menor magnitud en comparación con el promedio mundial, dado que controló el brote de COVID-19 y procedió a la reapertura de su economía de una forma relativamente rápida. Por su lado, América Latina y el Caribe, ha sido la región en desarrollo que ha presentado los impactos más fuertes.⁴

De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la región sufrió una caída de 26.1% de sus exportaciones y de 27.4% de sus importaciones durante el período comprendido de diciembre de 2019 a mayo de 2020.⁵

Según el mismo Organismo, en mayo de 2020, varios países de la región de Centroamérica sufrieron decrecimiento de sus exportaciones de bienes. Dichas

² Elaborada en el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado mexicano con información citada.

³ CEPAL. Los efectos del COVID-19 en el comercio internacional y la logística. Consultado el 29 de junio de 2021, en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45877/1/S2000497_es.pdf

⁴ Idem.

⁵ Idem.

mermas se distribuyen en países como Costa Rica (-3.6%), El Salvador (-31.3%), Guatemala (-1.6%), Honduras (-5.7%) y Panamá⁶ (-52.3%).⁷

Es importante mencionar que solo cuatro economías de la región incrementaron sus exportaciones de bienes en el período comprendido entre enero y mayo de 2020. Tal es el caso de Costa Rica que “se vio beneficiada por el aumento de la demanda de dispositivos médicos para enfrentar la pandemia”, particularmente por Estados Unidos.⁸

Por otra parte, Guatemala y Honduras experimentaron un incremento en sus exportaciones de equipos de protección personal (como cubrebocas) y de productos del sector agrícola. Asimismo, Nicaragua obtuvo beneficios derivados del “alza del precio del oro y de los volúmenes exportados de productos agrícolas y agropecuarios (café, caña de azúcar, frijoles, tabaco, entre otros).”⁹

Para la CEPAL parte de la resiliencia económica de los países que incrementaron sus exportaciones es resultado de “la importancia de los intercambios dentro de la propia subregión, que contribuyen a amortiguar la menor demanda en sus socios extrarregionales.”¹⁰

Panorama general

De acuerdo con el informe “América Latina y el Caribe y la pandemia de COVID-19 Efectos económicos y sociales” elaborado por la CEPAL y publicado en abril de 2020, a nivel subregional, el mayor impacto de la suspensión de actividades derivado de la COVID-19 lo tendrán los países de América del Sur, que se especializan en la exportación de productos básicos y, por lo tanto, son más vulnerables a una caída de sus precios. No obstante, el valor de las exportaciones de Centroamérica, el Caribe y México disminuiría menos que el promedio de la región, debido a sus vínculos con Estados Unidos y su limitada exposición a la caída de los precios de las materias primas.¹¹

Con base en el informe “Perspectivas del comercio internacional de América Latina y el Caribe” de la CEPAL, las mayores caídas en el valor de las exportaciones durante el primer semestre de 2020 dentro de la región que le atañe se dieron en la Comunidad Andina (-23.9%) y la Comunidad del Caribe (-22.3%), debido a que gran

⁶ No incluye las reexportaciones de la Zona Libre de Colón.

⁷ Idem.

⁸ Idem.

⁹ Idem.

¹⁰ Idem.

¹¹ CEPAL. Latin America and the Caribbean and the COVID-19 pandemic Economic and social effects. Consultado el 29 de junio de 2021, en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45351/6/S2000263_en.pdf

parte de las exportaciones se integra por productos energéticos y mineros. Asimismo, se registraron caídas de dos dígitos en los precios de todos los productos energéticos entre diciembre de 2019 y junio de 2020, y los precios de varios productos mineros también disminuyeron.¹²

Según el reporte citado, de enero a junio de 2020, hubo una caída en las exportaciones en países de Centroamérica como Costa Rica (-1.7%), El Salvador (-25.0%), Guatemala (-0.7%) y Panamá¹³ (-3.4%). En cuanto a importaciones, la disminución se registró en Costa Rica (-10.7%), El Salvador (-19.1%), Guatemala (-10.3%), Honduras (-17.7%), Nicaragua (-7.5%) y Panamá¹⁴ (-26.1%). Cabe resaltar que en ese lapso, Honduras y Nicaragua experimentaron un incremento de sus exportaciones de 0.9% y 12.9%, respectivamente, en comparación con el mismo período de 2019.¹⁵

De acuerdo con el informe mencionado, como grupo, los Estados centroamericanos mostraron una caída de las exportaciones mucho menor que el resto de la región en el primer semestre de 2020 la cual fue de -4.1%. El peor desempeño de la subregión se registró en El Salvador (-25%), donde las exportaciones textiles, representan un tercio de las totales del país, en dicho sector la caída fue de más del 40%. La relativa resiliencia de las exportaciones centroamericanas se explica en parte por la importancia del comercio dentro de la subregión, que cayó menos que el de los demás mecanismos de integración subregional.¹⁶

De acuerdo con algunos expertos, el único esquema de carácter subregional que ha encontrado mecanismos colectivos para el manejo de la pandemia ha sido el Sistema de Integración Centroamericana.¹⁷ De esta manera desde principios de marzo de 2020 se impulsó la declaración “Centroamérica unida contra el coronavirus”, impulsada con un fondo de 1.9 mil millones de dólares enfocada en prevenir, contener y superar los efectos del COVID-19.¹⁸

Además, señalan que, mediante la integración de tres ejes centrales: salud y gestión de riesgos, comercio y finanzas y, seguridad, justicia y migración. Asimismo, consta de dos ejes transversales: comunicación estratégica y gestión de la cooperación internacional y que Centroamérica tiene una idiosincrasia que, a diferencia de la

¹² CEPAL. International Trade Outlook for Latin America and the Caribbean. Consultado el 30 de junio de 2021, en: <https://www.cepal.org/en/publicaciones/pci>

¹³ No incluye las reexportaciones de la Zona Libre de Colón.

¹⁴ No incluye las reexportaciones de la Zona Libre de Colón.

¹⁵ CEPAL. International Trade Outlook for Latin America and the Caribbean.

¹⁶ Idem.

¹⁷ Jerónimo Ríos Sierra, Latin America's weak regionalism in the face of COVID-19. The Global Americans. 13 de septiembre de 2020. Consultado el 30 de junio de 2021, en: <https://theglobalamericans.org/2020/09/latin-americas-weak-regionalism-in-the-face-of-the-coronavirus/>

¹⁸ Idem.

región andina o el Cono Sur, comprende mejor el ajuste de la integración con las agendas estatales, ya que sus economías, instituciones y códigos presentan mayor cohesión que la de otros mecanismos subregionales en América Latina.¹⁹

En la Declaración “Centroamérica unida contra el coronavirus”, los Jefes de Estado y de Gobierno de Belice, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana, recomendaron al Consejo de Ministros de Integración Económica (COMIECO) asegurar el flujo de las operaciones del comercio internacional de acuerdo con las “regulaciones regionales vigentes, en estrecha coordinación con las autoridades aduaneras, sanitarias y migratorias a efectos de evitar impactos negativos en el andamiaje económico y productivo de la región.”²⁰

Aunado a lo anterior, los mandatarios recomendaron al Consejo Centroamericano de Protección al Consumidor (CONCADECO) coordinar con las autoridades encargadas de la protección al consumidor en cada Estado, la aplicación de medidas que impidan “el desabastecimiento, acaparamiento y especulación de precios, de mercancías de consumo básico, medicamentos, dispositivos médicos, materias primas y otros bienes necesarios para la producción y comercialización de medicamentos e insumos necesarios para la prevención, contención y tratamiento del COVID-19 y otras enfermedades de rápida propagación.”²¹

Para Irana Veliz López, “el peso de la integración” de los Estados centroamericanos “en mecanismos de cooperación en casos de desastre a nivel gubernamental y ministerial, en el intercambio comercial y la toma de medidas consensuadas con respecto a las políticas económicas implementadas se aprecia como un elemento favorecedor ante la crisis sanitaria.”²²

El 28 de mayo de 2020 fueron aprobados por el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) los “Lineamientos de Bioseguridad ante el COVID-19 para el transporte de carga terrestre en Centroamérica”, que tienen como objetivo “reducir la propagación del Coronavirus en la región, garantizar la salud de los transportistas y la población centroamericana, así como la fluidez del comercio y con ello evitar el desabastecimiento en los países miembros del SICA.”²³

¹⁹ Idem.

²⁰ SICA. Declaración de los Jefes de Estado y de Gobierno de Belize, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana ante la pandemia de COVID-19. Consultado el 30 de junio de 2021, en: https://www.sica.int/documentos/declaracion-de-los-jefes-de-estado-y-de-gobierno-de-belize-costa-rica-guatemala-honduras-nicaragua-panama-y-republica-dominicana-ante-la-pandemia-de-covid-19_1_121406.html

²¹ Idem.

²² Irana Veliz López. Impactos de la COVID-19 en Centroamérica. SCIELO. Consultado el 30 de junio de 2021, en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0252-85842021000200007

²³ SICA. SICA aprueba Lineamientos de Bioseguridad ante el COVID-19 para el transporte de carga terrestre en Centroamérica. Consultado el 30 de junio de 2021, en: <https://www.sica.int/noticias/sica->

Los “Lineamientos de Bioseguridad ante el COVID-19 para el transporte de carga terrestre en Centroamérica”, se enfocan en colocar en el núcleo de las acciones gubernamentales la salud de la ciudadanía, de los funcionarios que aplican controles sanitarios, aduaneros y migratorios; asimismo, “garantiza el desarrollo de las operaciones que se realizan en los puestos fronterizos terrestres para el paso de mercancías, medios de transporte y transportistas, con el objetivo de evitar un desabastecimiento de productos.”²⁴

Para la CEPAL, es probable que la pandemia refuerce dos tendencias vinculadas con antelación. La primera tendencia se dirige “hacia un menor nivel de interdependencia productiva, comercial y tecnológica entre las principales economías mundiales,” específicamente, Estados Unidos, los países de Europa y China.²⁵

La segunda tendencia implica “un comercio mundial con un menor nivel de apertura, más permeado por consideraciones geopolíticas y de seguridad nacional, con una mayor presencia de conflictos y con una institucionalidad multilateral debilitada.”²⁶ Lo que genera como efecto una economía internacional más regionalizada, distribuida bajo la dirección de tres polos de producción: América del Norte, Europa y las regiones de Asia Oriental y el Sudeste Asiático.²⁷

Debido a ese contexto internacional de regionalización de la producción, la CEPAL, indica que la integración regional debe tener una función central en las estrategias de salida de la crisis en América Latina y el Caribe. Por lo tanto, resulta fundamental dirigirse “hacia el establecimiento de un mercado integrado de 650 millones de personas”, el cual “proporcionaría a los países de la región un importante seguro frente a perturbaciones de oferta o de demanda generadas fuera de ella.”²⁸

Para el organismo abocado por América Latina y el Caribe, la logística y la infraestructura son indispensables para el crecimiento económico, por lo que deben ser parte de los paquetes de medidas de recuperación para avanzar en la integración regional. Para la CEPAL, ambas tienen una participación directa en el Producto Interno Bruto (PIB) y los puestos de trabajo, por lo que son “fundamentales para la producción de todos los bienes y servicios, el suministro de alimentos y servicios esenciales, y la competitividad internacional del comercio.”²⁹

[aprueba-lineamientos-de-bioseguridad-ante-el-covid-19-para-el-transporte-de-carga-terrestre-en-centroamerica_1_122257.html](#)

²⁴ *Idem.*

²⁵ CEPAL. Los efectos del COVID-19 en el comercio internacional y la logística. *Op. cit.*

²⁶ *Idem.*

²⁷ *Idem.*

²⁸ *Idem.*

²⁹ *Idem.*

Derivado del contexto actual caracterizado por la incertidumbre, los Estados de la región deben llevar a cabo acciones que les permitan disminuir sus costos de logística y generar servicios de valor agregado para preservar la competitividad. Estas medidas deben instrumentarse de manera coordinada con otras medidas aplicables a la esfera social y económica, para propiciar una recuperación económica con beneficios ambientales y societales. Respecto de la infraestructura y la logística, cabe agregar que son relevantes cuatro elementos: “inversión, interoperabilidad, integración regional e inteligencia logística.”³⁰

Algunas consideraciones sobre México

En 2019 el comercio exterior de México representó el 75% de su Producto Interno Bruto (PIB).³¹ De acuerdo con las estimaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI) el volumen de exportación de bienes disminuyó en 10.15% durante 2020 y se tiene previsto que haya un incremento de 13.6% para 2021. En cuanto a importaciones se tiene registro de que disminuyeron 15.3% en 2020 y se calcula que aumentarán 21% en el año en curso.³²

La caída en el comercio exterior del país se debió a la pandemia de COVID-19, particularmente, “las exportaciones de vehículos de pasajeros registraron las tasas a la baja más fuertes, la caída de los precios petroleros a nivel global generó una pérdida notoria de valor.”³³

México es altamente dependiente de sus relaciones comerciales con Estados Unidos, el primer socio en este ámbito, el cual es receptor de más de tres cuartas partes de las exportaciones de nuestro país. Los siguientes destinos de exportación de México son la Unión Europea (UE) con 4.7% y Canadá con 3.1%. Respecto del origen de las importaciones la distribución se genera de la siguiente forma: Estados Unidos (46.6%), República Popular China (18%), Unión Europea (11.4%) y Japón (3.9%).³⁴

El intercambio comercial del país con las demás economías del mundo se multiplicó por 7 desde la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de

³⁰ Idem.

³¹ Forbes. Comercio Exterior de México: reactivar, consolidar y diversificar. Consultado el 1 de julio de 2021, en: <https://www.forbes.com.mx/comercio-exterior-de-mexico-reactivar-consolidar-y-diversificar/>

³² Santander. Haga negocios con México. Consultado el 1 de julio de 2021, en: <https://santandertrade.com/es/portal/perfil-pais/35,mexico>

³³ Idem.

³⁴ Idem.

América del Norte el 1° de enero de 1994. En 1993 “el intercambio comercial, entendido como la suma de las importaciones y las exportaciones, entre México y diversos países y territorios, tuvo un valor de 117.3 mil millones de dólares (mmdd), en 2020 su valor ascendió a los 800.9 mmdd.”³⁵

Debido al porcentaje alto que representa el comercio exterior de México como proporción del PIB, para la Dra. Luz María de la Mora, subsecretaria de Comercio Exterior de la Secretaría de Economía, es “necesario redoblar las estrategias, así como su implementación de buscar nuevos mercados nicho y mercados con poder de compra.”³⁶

Asimismo, ha referido que en el contexto de la pandemia y con miras a la pospandemia, “la tarea no solo es la reactivación, sino la consolidación de nuestra presencia en los mercados en donde ya tenemos presencia y diversificar donde hay o no instrumentos para tal efecto.”³⁷

³⁵ T21. IMCO crea el Monitor de Comercio Exterior. Consultado el 1 de julio de 2021, en: <http://t21.com.mx/general/2021/05/27/imco-crea-monitor-comercio-exterior>

³⁶ Idem.

³⁷ Idem.

ACCIONES REGIONALES, ASÍ COMO MEDIDAS DE CORTO Y MEDIANO PLAZO PARA LA REACTIVACIÓN DE AQUELLOS SECTORES PRODUCTIVOS QUE HAYAN SIDO ESPECIALMENTE AFECTADOS POR LA PANDEMIA DEL COVID-19 EN CENTROAMÉRICA

Nota Informativa³⁸

Resumen

La siguiente nota aborda los sectores económicos más afectados derivado de las disposiciones adoptadas por los gobiernos para evitar el mayor número de contagios y obstaculizar la propagación del coronavirus SARS-CoV-2, así como de las medidas a corto y mediano plazo para la reactivación de éstos. Igualmente, menciona el caso de México y las acciones que implementó para enfrentar la crisis sanitaria y económica.

Introducción

El ritmo de crecimiento de la economía mundial antes de la pandemia ya mostraba una tendencia hacia la desaceleración, pero los efectos de la Covid-19 profundizaron los desequilibrios ya existentes.³⁹

Las medidas adoptadas por los gobiernos para evitar el mayor número de contagios y obstaculizar la propagación del coronavirus SARS-CoV-2 han traído efectos importantes en las naciones. El Fondo Monetario Internacional (FMI) resalta que las perspectivas de crecimiento para 2021 son moderadas y desiguales entre los países, aunque dependerán de la implementación de las campañas de vacunación y de la coordinación efectiva de planes de reactivación y transformación económica.⁴⁰

En la región de América Latina y el Caribe la crisis sanitaria ha golpeado a los distintos sectores en diversas magnitudes, algunos fuertemente, otros significativamente y de manera moderada. Entre los más afectados se encuentran el turismo, la industria cultural tradicional, el comercio, la reparación de bienes, los hoteles y restaurantes, el transporte, la moda y los autos. Por lo que, los gobiernos

³⁸ Nota informativa elaborada por el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado de la República.

³⁹ SICA. Reactivación económica en la era post COVID-19 Perspectivas económicas y comerciales para Centroamérica 2021. Consultado el 30 de junio de 2021, en la URL: https://www.sica.int/noticias/reactivacion-economica-en-la-era-post-covid-19-perspectivas-economicas-y-comerciales-para-centroamerica-2021_1_127283.html

⁴⁰ *Ídem*.

han adoptado distintas medidas a corto y mediano plazo para la reactivación de éstos. Se han implementado una variedad de estímulos fiscales, orientados principalmente a atenuar los efectos de la crisis en el empleo y en los ingresos de los hogares. Así como medidas en el sector financiero, dada la volatilidad de los mercados financieros.⁴¹

Panorama general

A más de un año de la presencia del coronavirus SARS-CoV-2, este ha ocasionado que la región de América Latina y el Caribe sea una de las más afectadas a nivel mundial, poniendo a prueba a los gobiernos y los sistemas de salud, además, de los graves efectos en términos económicos.⁴²

Antes de la pandemia, la región ya registraba un bajo crecimiento económico. A eso lento crecimiento, se sumaron la caída de la producción regional, debido al colapso del comercio mundial y la disminución de los precios internacionales de los productos que la región exporta, así como el descenso de la demanda interna de las economías de la región, marcadas por el desempleo y el cierre de unidades productivas, como consecuencia de las medidas de distanciamiento social y confinamientos implementadas por los gobiernos para tratar de evitar el mayor número de contagios.⁴³ La Covid-19 condujo a la peor crisis económica, social y productiva que ha experimentado la región en los últimos 120 años, produjo una caída del 7,7 % del PIB regional en 2020.⁴⁴

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) destaca que, si bien se han afectado todas las actividades y agentes económicos, sus efectos difieren de acuerdo con el sector productivo y el tipo de empresa de que se trate. El Organismo estima que un 34,2 % del empleo formal y un 24,6 % del PIB de la región corresponden a sectores intensamente afectados por la crisis derivada del coronavirus SARS-CoV-2.⁴⁵

En lo que respecta al sector empresarial, el 63 % de las microempresas operan en actividades que están expuestas a un gran impacto por la crisis económica y sanitaria como hoteles, restaurantes y comercio. Por otro lado, un porcentaje menor de empresas grandes se encuentran en esta situación, principalmente por su

⁴¹ CEPAL. El COVID-19 y la crisis socioeconómica en América Latina y el Caribe, diciembre 2020. Consultado el 29 de junio de 2021, en la URL: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46838/1/RVE132_es.pdf

⁴² *Ídem.*

⁴³ *Ídem.*

⁴⁴ CEPAL. Construir un futuro mejor Acciones para fortalecer la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, marzo 2021. Consultado el 29 de junio de 2021, en la URL: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46682/6/S2100125_es.pdf

⁴⁵ *Ídem.*

capacidad de resiliencia ante el impacto de la crisis. Algunas valoran la situación y determinan si existe la posibilidad de seguir operando.⁴⁶

En América Latina y el Caribe los sectores fuertemente golpeados por la pandemia son: turismo, industria cultural tradicional, comercio, reparación de bienes, hoteles y restaurantes, transporte, moda y autos. Dentro de los sectores afectados de manera significativa se encuentran: minería; electricidad, gas y agua; construcción y materiales para la construcción; servicios empresariales; actividades financieras; bebidas; muebles y madera; industria química, y electrónica (maquinaria y equipo). Asimismo, entre los sectores impactados moderadamente destacan: agricultura, ganadería y pesca; producción de alimentos para el mercado interno; insumos y equipamiento médico; medicamentos, telecomunicaciones y envases.⁴⁷

La CEPAL destaca que, a diferencia de crisis anteriores, el comercio de servicios ha sido el más afectado que el de bienes durante la pandemia. En particular, los servicios de transporte relacionados con el comercio de bienes. Igualmente, las restricciones de movilidad internacional de las personas han repercutido en el sector del turismo. La Organización Mundial del Turismo (OMT) resalta que entre enero y mayo de 2020 la actividad en este sector cayó en un 56 %.⁴⁸

De igual manera, la CEPAL enfatiza que dimensionar la caída de la actividad económica permite comenzar a determinar la magnitud del esfuerzo para un regreso a la normalidad, la cual no debe ser igual a la existente antes de la pandemia.⁴⁹

Situación en Centroamérica

La Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA) publicó el documento Perspectivas económicas y comerciales 2021 “Reactivación económica en la era post COVID-19”, abril 2021. En él subraya que, en la región centroamericana, los sectores económicos más afectados fueron las actividades de comercio, transporte, hoteles y restaurantes, textiles y manufacturas, construcción y sector financiero. Subraya la resiliencia de las actividades agrícolas, que mostraron un crecimiento promedio de 6 %, resaltando el desempeño de Honduras, Guatemala y Nicaragua.

Asimismo, el informe indica que, en contraste, el sector construcción, comercio y transporte manifestaron una caída de -45 %, -17 % y -10 % respectivamente. En el

⁴⁶ *Ídem.*

⁴⁷ *Ídem.*

⁴⁸ CEPAL. El COVID-19 y la crisis socioeconómica en América Latina y el Caribe, diciembre 2020. *Op. Cit.*

⁴⁹ CEPAL. Dimensionar los efectos del COVID-19 para pensar en la reactivación, abril 2020. Consultado el 29 de junio de 2021, en la URL: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45445-dimensionar-efectos-covid-19-pensar-la-reactivacion>

ámbito de la construcción, Panamá mostró una contracción de -73 %, El Salvador de -20 %, Costa Rica -13 %, Honduras -12%, Guatemala -4% y Nicaragua -1 %. En las actividades de comercio todos los países mostraron desaceleración, aunque Panamá y Costa Rica registraron las mayores caídas de -31 % y -26 %. En lo relativo a actividades vinculadas con el transporte El Salvador registró un descenso de -15 %, Nicaragua -13 %, Panamá y Costa Rica del -12 % cada uno.⁵⁰

PIB por actividad económica

Variación interanual (%)

IIIT-2020/IIIT-2019

	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá
	Variación interanual I (%)					
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-3%	-4%	9%	20%	5%	-3%
Explotación de minas y canteras	-13%	7%	-5%	7%	27%	24%
Industrias manufactureras	5%	-10%	6%	0%	3%	-30%
Suministro de electricidad, gas y agua	-3%	-20%	-3%	-29%	-19%	-5%
Construcción	-13%	-20%	-4%	-12%	-1%	-73%
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de bienes, y hoteles y restaurantes	-26%	-13%	-5%	-15%	-5%	-31%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-12%	-15%	-1%	-5%	-13%	-12%
Intermediación financiera, actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	-3%	-8%	3%	3%	-1%	-14%
Administración pública, defensa, seguridad social obligatoria, enseñanza, servicios sociales y de salud, y otros servicios comunitarios, sociales y personales	-2%	-7%	-1%	3%	2%	-2%
Impuestos a los productos menos Subvenciones a los productos	-12%	-13%	-6%	-20%	1%	-43%

Fuente: SIECA con datos de CEPAL

La SIECA resalta que, al examinar el avance de las actividades económicas a corto plazo de los países en la región, la tendencia del Indicador Mensual de Actividad Económica (IMAE)⁵¹ mostró un cambio positivo en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2020.⁵²

En Costa Rica la recuperación progresiva del IMAE se deriva por el crecimiento en las actividades económicas relacionadas con el sector comunicaciones del 0.8 % y la industria manufacturera del 1.7 %. En contraste con la caída en actividades vinculadas con hoteles y restaurantes registraron -49.9 %, transporte -17.1% y construcción -10.2%.⁵³

⁵⁰ SICA. Perspectivas económicas y comerciales 2021 “Reactivación económica en la era post COVID-19”, abril 2021. Consultado el 30 de junio de 2021, en la URL: https://www.sica.int/documentos/pb-n-27-perspectivas-economicas-y-comerciales-de-centroamerica-para-2021_1_127301.html

⁵¹ El Indicador Mensual de la Actividad Económica (IMAE) es un índice sintético de volumen cuyo objetivo es proporcionar una medida de la evolución de la actividad real en el corto plazo. Se enmarca metodológicamente, entre las cuentas nacionales trimestrales y un conjunto de indicadores o índices mensuales de producción o ventas u otras variables relacionadas con las distintas actividades económicas y/o componentes del PIB por el origen de la producción. Consultado en la URL: <https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/2014-semcn-s4-gt-bcentral.pdf>

⁵² SICA. Perspectivas económicas y comerciales 2021 “Reactivación económica en la era post COVID-19”, abril 2021. *Op Cit.*

⁵³ *Ídem.*

Por su parte, El Salvador reportó un crecimiento interanual en el ámbito de las comunicaciones de 4.7 %, a diferencia de la caída en otros sectores como la construcción con un descenso de -11.3 % y el comercio de -3.7 %. Honduras obtuvo una mejora en actividades relacionadas con la industria manufacturera del 19.2 %, electricidad y agua de 6.7 % y comunicaciones de 4.4%.⁵⁴

Igualmente, el documento *Perspectivas económicas y comerciales 2021 “Reactivación económica en la era post COVID-19”*, refiere que Honduras y Panamá tuvieron una baja interanual con respecto al año anterior de -7.2 % y -15.5 % respectivamente, derivado del descenso en actividades en hoteles y restaurantes, construcción y transporte. Asimismo, Guatemala y Nicaragua arrojaron datos positivos del 3.1 % y 0.1 % cada uno, principalmente por las actividades de industria manufacturera y actividades inmobiliarias.⁵⁵

Sin duda, las repercusiones que deja la pandemia de la Covid-19 para la región centroamericana en materia económica y social son de diversa magnitud, por lo que las economías han implementado paquetes de estímulo fiscal con la finalidad de mitigar a corto plazo los efectos de la crisis sanitaria. También, aplicaron medidas monetarias y financieras, medidas aplicables al comercio, circulación de carga y personas, y MIPYME.⁵⁶

En materia de política fiscal y endeudamiento público para el año 2020, la región de Centroamérica implementó medidas, entre las que sobresalen:⁵⁷

- a) Otorgamiento de créditos para MIPYMES y a trabajadores informales.
- b) Devolución acelerada de impuestos a empresas.
- c) Aplazamiento del pago de cotizaciones a la seguridad social.
- d) Moratoria temporal, sin intereses, sobre el pago de impuestos al valor agregado, al impuesto sobre la renta (de individuos y empresas) e impuestos a las ganancias comerciales (principalmente en el sector turismo).
- e) Eliminación temporal de los aranceles de importación para medicamentos y alimentos esenciales.
- f) Reducciones a los presupuestos de gasto público, que incluyen recorte temporal a las remuneraciones de servidores públicos de alto nivel, postergación de inversiones, recorte de gastos de operación no indispensable, entre otros.

⁵⁴ *Ídem.*

⁵⁵ *Ídem.*

⁵⁶ *Ídem.*

⁵⁷ CEPAL. Balance preliminar de las economías de Centroamérica y la República Dominicana en 2020 y perspectivas para 2021, febrero 2021. Consultado el 29 de junio de 2021, en la URL: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46684/1/S2000113_es.pdf

Costa Rica emitió el Reglamento a la Ley Alivio Fiscal ante el Covid-19, No.9830, el cual concede una moratoria del impuesto al valor agregado y de los impuestos selectivos de consumo, respecto a los periodos fiscales de marzo, abril y mayo de 2020.⁵⁸ El Salvador exoneró por 3 meses el impuesto sobre la renta al turismo, distribuidores de energía eléctrica, prestadores de servicios de televisión, Internet y telefonía.⁵⁹ Igualmente, Guatemala y Honduras establecieron el aplazamiento de determinados impuestos.⁶⁰

En lo relativo a la política monetaria y cambiaria, en la región centroamericana, se redujeron las tasas de interés de referencia, en concordancia con la predisposición internacional, además aplicaron las medidas siguientes:⁶¹

- a) Establecimiento de líneas de crédito con organismos internacionales y bancos centrales extranjeros.
- b) Adecuación de medidas de regulación y supervisión de entidades financieras.
- c) Mejoras de acceso al financiamiento y facilidades para el pago de créditos existentes.

Cabe mencionar, que la deuda pública de los gobiernos de los países centroamericanos aumentó considerablemente en el último decenio, así como el pago de intereses, de acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). La primera aumentó en un promedio del 33,2 % en 2010 a un 44,0 % del PIB en 2019. En el mismo tenor, los pagos de intereses ascendieron del 1,8 % al 2,5 % del PIB. Estos dos factores, han imposibilitado destinar un mayor número de recursos a la emergencia humanitaria de la Covid-19, así como para proporcionar incentivos en beneficio de la recuperación económica y el mantenimiento de la estabilidad social en la región.⁶²

⁵⁸ SCIJ, Alivio Fiscal ante el COVID-19 (Moratoria del impuesto al valor agregado) N°9830. Consultado el 01 de julio de 2021, en la URL: http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=90779&nValor3=119720&strTipM=TC

⁵⁹ La Nueva Asamblea Legislativa. Exoneran por 3 meses el impuesto sobre la renta al turismo, distribuidores de energía eléctrica, prestadores de servicios de televisión, Internet y telefonía, marzo 2020. Consultado el 01 de julio de 2021, en la URL: <https://www.asamblea.gob.sv/node/10191>

⁶⁰ SICA. Perspectivas económicas y comerciales 2021 “Reactivación económica en la era post COVID-19”, abril 2021. *Op. Cit.*

⁶¹ CEPAL. Balance preliminar de las economías de Centroamérica y la República Dominicana en 2020 y perspectivas para 2021, febrero 2021. *Op. Cit.*

⁶² CEPAL. Dimensionar los efectos del COVID-19 para pensar en la reactivación. Consultado el 29 de junio de 2021, en la URL: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45445/4/S2000286_es.pdf

Deuda pública bruta y pagos de intereses de los gobiernos centrales, 2010 y 2019 (En porcentajes del PIB)

País	Deuda pública bruta y pagos de intereses de los gobiernos centrales, 2010 y 2019 (En porcentajes del PIB)		Pago de intereses	
	2010	2019	2010	2019
Guatemala	24.0	25.8	1.5	1.5
Costa Rica	28.4	61.3	2.0	4.1
Honduras	30.4	49.1	1.0	3.1
Nicaragua	33.2	37.3	1.1	1.1
Panamá	39.6	46.4	2.4	1.9
El Salvador	49.4	48.8	2.7	3.5

Fuente: CEPAL

Ante ello, la negociación de una moratoria de deuda ante las instituciones financieras acreedoras mundiales por parte de las naciones centroamericanas dará un amplio margen para atender la reactivación de los sectores productivos que se han visto afectados por la pandemia.⁶³

También, las remesas han desempeñado un papel fundamental, en la caída de los distintos sectores productivos de la región centroamericana, éstas equivalen entre el 13 % y el 20 % del PIB. En un porcentaje que va del 80 % al 90 %, las remesas cubren las necesidades básicas de los hogares más vulnerables, como la alimentación y la salud.⁶⁴

En lo relativo a las medidas aplicables al comercio las naciones priorizaron el abastecimiento de productos alimenticios y sanitarios.⁶⁵ Además, el 26 de noviembre de 2020, se llevó a cabo, de manera virtual, la sexta reunión del Comité de Asociación Unión Europea (UE)-Centroamérica (CA), en la que las Partes firmaron el protocolo de Adhesión de Croacia al Acuerdo de Asociación entre la UE y CA, así como el apartado de reglas de origen, a través del cual los operadores comerciales dispondrán de información y certeza en los procedimientos de exportación y comercio.⁶⁶

Con la finalidad de seguir mejorando el mecanismo de cooperación económica y comercial, el 17 de junio de 2021, Costa Rica, a cargo de la presidencia pro tempore

⁶³ *Ídem.*

⁶⁴ BBC News. Latina: las cifras que muestran el brutal impacto de la pandemia en las economías de la región. Consultado el 29 de junio de 2021, en la URL: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-56239544>

⁶⁵ SICA. Perspectivas económicas y comerciales 2021 “Reactivación económica en la era post COVID-19”, abril 2021. *Op. Cit.*

⁶⁶ Sistema de Información sobre Comercio Exterior de la Organización de los Estados Americanos. Concluye sexta reunión del Comité de Asociación UE-CA. Consultado el 29 de junio de 2021, en la URL: http://www.sice.oas.org/tpd/cacm_eu/Assoc_Committee/AC_112020_Mtg_s.pdf

del Subsistema de Integración Económica Centroamericano (SIECA), recibió al Comité de Asociación del pilar comercial del Acuerdo de Asociación entre CA y la UE, en el encuentro las partes acordaron evitar obstáculos para facilitar el comercio y medidas comerciales para reactivar la economía de manera sostenible. El SIECA hizo énfasis en los programas que promueven la integración regional y la facilitación del comercio, ambos desarrollados con el apoyo de la UE, los cuales están ayudando a reducir tiempos de transporte entre las fronteras, facilitan la circulación de bienes y el desarrollo de cadenas de valor sostenibles. Ambas partes refrendaron su compromiso con la Organización Mundial del Comercio (OMC) para la recuperación postpandemia.⁶⁷

México

El Gobierno de México implementó en 2020 medidas a mediano y largo plazo para enfrentar la crisis sanitaria y económica, ha impulsado programas como Jóvenes Construyendo el Futuro, Becas para el Bienestar Benito Juárez, Sembrando Vida y Bienestar de las Personas Adultas Mayores, entre otros. También destinó créditos a familias y microempresas, que en su mayoría no tienen acceso a créditos con el objetivo que pudieran enfrentar la contingencia. Además, se mantuvo la inversión en los proyectos estratégicos de infraestructura que generan empleo y estimulan la actividad económica en el corto plazo.⁶⁸

Igualmente, flexibilizó la regulación del sistema financiero para apoyar la liquidez de corto plazo de hogares y empresas, implementó el Plan de Alivio del Infonacot que permitió diferir pagos de abril a julio, derechohabientes de INFONAVIT al mes de junio se les otorgó un seguro de desempleo, prorrogas y una reducción en factores de pago. Asimismo, concedió financiamiento al sector privado, dirigido a MIPYMES, actividades agropecuarias y del sector rural, actividades orientadas a la exportación, a las actividades de vivienda, infraestructura y otros servicios.⁶⁹

A través de Nacional Financiera (NAFIN) y el Banco Nacional de Comercio Exterior BANCOMEXT se implementará el Programa Impulso al Sector Hotelero,

⁶⁷ Gobierno de Guatemala. Concluye séptima reunión del Comité de Asociación CA-UE Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y Unión Europea. Consultado el 29 de junio de 2021, en la URL: <https://guatemala.gob.gt/7ma-reunion-del-comite-de-asociacion-ca-ue-acuerdo-de-asociacion-entre-centroamerica-y-la-union-europea/#:~:text=El%20Comit%C3%A9%20de%20Asociaci%C3%B3n%20del,como%20anfitri%C3%B3n%20de%20la%20reuni%C3%B3n>.

⁶⁸ Gobierno de México. Finanzas Públicas. Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021. Consultado el 01 de julio de 2021, en la URL: https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/paquete_economico/cgpe/cgpe_2021.pdf

⁶⁹ *Ídem.*

donde se otorgará financiamiento a los pequeños y medianos hoteles con el objetivo de impulsar su reactivación económica.⁷⁰

La Secretaría de Economía (SE), en enero de 2021, presentó el Programa de Apoyo Financiero para Microempresas Familiares. El monto de los apoyos fue de \$25,000 pesos, con un período de gracia de tres meses para su reembolso.⁷¹ También, la SE informó que cuenta con la plataforma MIPYMES, a través de la cual pone a disposición de las micro, pequeñas y medianas empresas, webinars, servicios y cursos para su fortalecimiento y mejor participación en el mercado interno y en el comercio exterior.⁷²

Al mismo tiempo, en el marco del Foro “2021 Latin American Cities Conferences: Mexico City”, organizado por Americas Society/Council of the Americas (AS/COA), celebrado en mayo de 2021, el secretario de Hacienda y Crédito Público, Arturo Herrera, mencionó que el país apalancará el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) para el despegue económico post Covid, dando prioridad a la modernización de infraestructura asociada al comercio exterior, específicamente en aduanas, puertos y aeropuertos.⁷³

⁷⁰ *Ídem.*

⁷¹ Gobierno de México. La Secretaría de Economía anuncia un nuevo paquete de 60,000 apoyos a micronegocios en 2021. Consultado el 01 de julio de 2021, en la URL: <https://www.gob.mx/se/articulos/la-secretaria-de-economia-anuncia-un-nuevo-paquete-de-60-000-apoyos-a-micronegocios-en-2021-262484?idiom=es>

⁷² Gobierno de México. Secretaría de Economía. ¿Qué es MIPYMES MX? Consultado el 01 de julio de 2021, en la URL: <https://mipymes.economia.gob.mx/>

⁷³ El financiero. México apalancará T-MEC para el despegue económico post COVID: Hacienda. Consultado el 01 de julio de 2021, en la URL: <https://www.elfinanciero.com.mx/economia/2021/05/13/nos-enfocaremos-en-apalancar-t-mec-en-despegue-economico-post-covid-arturo-herrera/>



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

Coordinadora General
Aliza Klip Moshinsky

Directora General
María Rosa López González

Colaboraron en la elaboración de este documento:

Miguel Venegas Ramírez
Rosa González Sánchez
Gabriel Quezada Ortega
Alejandro Osornio Ramos